

REQUISITOS POR CLASE "ALBERGUE JUVENIL" (ART. 56 ANEXO 1 RESOL. 23/14)

DEL EDIFICIO	Recepción, sala de estar	en el predio
	Desayunador/comedor o SUM	SI
	Espacio para lavar ropa	SI
	Equipamiento cocina	elementos para preparar alimentos
DE LOS SERVICIOS	Recolección de residuos	diariamente
DE LAS HABITACIONES Y BAÑOS	Cama accesible	1 cada 50 camas comunes
	Baño	en el mismo edificio que las habitaciones, equipados con lavabo, inodoro y ducha, vestuarios
	Habitaciones equipamiento	camas individuales o cuquetas con baranda, mesa de luz cada 2 plazas, armario con cerradura y 1 lámpara de noche por plaza